



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025  
CENTRO ASOCIADO DE CÓRDOBA  
PLAZA NÚM.: 3

Maria Carmen García Gallego  
Presidenta/e de la Comisión  
Rodrigo Schames Kreitchmann  
Secretaria/o de la Comisión  
Andrés Jiménez Iglesias  
Vocal de la Comisión  
Eva Rodríguez Muñoz  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
16/05/2024 12:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MOLINA ESTRADA, MANUEL	12,58
2.º	JORDANO BORDAS, LUCÍA BELÉN	10,87
3.º	GRUESO PASCUAL, PAULA	10,47

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
<p>GARCIA GALLEGO MARIA DEL CARMEN - DNI 50802480B</p> <p>Firmado digitalmente por GARCIA GALLEGO MARIA DEL CARMEN - DNI 50802480B Fecha: 2024.05.17 11:59:40 +02'00'</p> <p>Fdo.: Maria Carmen García</p>	<p>SCHAMES KREITCHMANN RODRIGO - DNI 55314773A</p> <p>Firmado digitalmente por SCHAMES KREITCHMANN RODRIGO - DNI 55314773A Fecha: 2024.05.16 13:26:30 +02'00'</p> <p>Fdo.: Rodrigo Schames</p>	<p>Firmado por JIMENEZ IGLESIAS ANDRES - ***2663** el día 17/05/2024 con un certificado emitido por</p> <p>Fdo.: Andrés Jiménez Iglesias</p>	<p>Firmado digitalmente por 30546294V MARIA EVA RODRIGUEZ MUÑOZ (R: Q1468006J)</p> <p>Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, title=ADMINISTRADOR, sn=RODRIGUEZ MUÑOZ, givenName=MARIA EVA, serialNumber=iDCEES-30546294V, cn=30546294V/MARIA EVA RODRIGUEZ MUÑOZ (R: Q1468006J), z.5.4.97=vATES- Q1468006J, z.5.4.13=Acta de Fecha: 02-10-2017 Fecha: 2024.05.16 13:52:37 +02'00'</p> <p> </p> <p>Fdo.: Eva Rodríguez Muñoz</p>

Centro Asociado: CÓRDOBA

Plaza Número: 3

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Ldo. o Grado. en Psicología	1,5 puntos
Áreas afines	0,75 puntos
Áreas afines más alejadas	0,5 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 punto
--	---------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máster en Metodología	1 puntos
Máster en Investigación	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Curso FIT tutores	0,75 puntos
Resto de cursos 0.25 por curso	0,25 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



Diploma de estudios avanzados (DEA) , solo si no tienen el título de doctor	0,2 puntos
Certificado de suficiencia Investigadora , solo si no tienen el título de doctor	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Dedicación a tiempo parcial 0.5 por año	0,5 puntos
---	------------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

La dedicación a tiempo parcial se valorará con 0,25 puntos/año en figuras docentes LRU, LOMLOU y LOSU, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundariobligatoria	0,25 puntos
--	-------------

La impartición de cursos de extensión universitaria o similares se valorará a razón de 0,10 puntos/curso, siempre que se trate de actividades afines con la materia de la tutoría	0,1 puntos
---	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valorará la participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en el ámbito universitario, a razón de 0,50 puntos por cada participación acreditada.	0,5 puntos
--	------------

Se valorará la participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en ámbitos no universitarios, a razón de 0,25 puntos por cada participación acreditada	0,25 puntos
---	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación sobre investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)	0,5 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación sobre investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras publicaciones	0,1 puntos
---------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Podrán considerarse otras experiencias profesionales no docentes que, a juicio de la comisión, guarden vinculación con la materia de la tutoría, 0.75 por año	0,75 puntos
---	-------------

. \*\* Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado a distancia	2 puntos
Máster a distancia	1,5 puntos
Doctorado a distancia	1 puntos
Estudios reglados parciales	0,5 puntos
Otros cursos a distancia, 0.10 por curso	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Valoración global de la adecuación del curriculum al perfil	2 puntos
Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (hasta 2 puntos)	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: CORDOBA  
PLAZA NÚM.: 3



Carrera: GRADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento: METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
Asignatura 1: Psicometría	Código 1: 62012060
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5	7 TOTAL MAX.4					
1		AGUILAR CUENCA, JOSÉ MANUEL	Si	1,93	1,50	1,00	0,00	0,75	0,00	0,00	5,18	0,00	1,75	0,60	0,00	2,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,53	
2		CHACÓN AGUILAR, M <sup>a</sup> ANGELES	Si	1,16	1,50	0,00	0,00	0,50	0,30	0,00	3,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	7,46	
3		GRUESO PASCUAL, PAULA	Si	1,62	1,50	0,00	0,00	0,75	0,50	0,50	4,87	0,00	0,50	1,20	0,00	1,70	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	10,47	
4		JORDANO BORDAS, LUCÍA BELÉN	Si	1,37	0,75	0,00	0,00	0,75	0,50	0,00	3,37	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	10,87	
5		MOLINA ESTRADA, MANUEL	Si	1,33	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,20	5,03	0,00	0,00	3,20	0,25	3,45	0,00	0,25	0,10	0,35	0,00	0,00	2,50	2,50	1,25	1,25	12,58	

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			AGUILAR CUENCA, JOSÉ MANUEL	CHACÓN AGUILAR, M <sup>o</sup> ANGELE	GRUESO PASCUAL, PAULA	JORDANO BORDAS, LUCÍA BEL	MOLINA ESTRADA, MANUEL	
2b-1	Ldo. o Grado. en Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5		1,5	
2b-2	Áreas afines	0,75					0,75	
2b-3	Áreas afines más alejadas	0,5						
2c-1	Máster en Metodología	1	1					1
2c-2	Máster en Investigación	0,5						
2e-1	Curso FIT tutores	0,75					0,75	
2e-2	Resto de cursos 0.25 por curso	0,25	0,75	0,5	0,75	0,75	0,25	
2g-1	Diploma de estudios avanzados (DEA) , solo si no tienen el título de doctor	0,2						
2g-2	Certificado de suficiencia Investigadora , solo si no tienen el título de doctor	0,2						
3a-1	Dedicación a tiempo parcial 0.5 por año	0,5						
3b-1	La dedicación a tiempo parcial se valorará con 0,25 puntos/año en figuras docentes LRU, LOMLOU y LOSU, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundariobligatoria	0,25			0,5			
3b-2	La impartición de cursos de extensión universitaria o similares se valorará a razón de 0,10 puntos/curso, siempre que se trate de actividades afines con la materia de la tutoría	0,1						
3d-1	Se valorará la participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en el ámbito universitario, a razón de 0.50 puntos por cada participación acreditada.	0,5						
3d-2	Se valorará la participación en Proyectos de Redes de Innovación Docente en ámbitos no universitarios, a razón de 0.25 puntos por cada participación acreditada	0,25						
4a-1	Por publicación sobre investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)	0,5						
4b-1	Por publicación sobre investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)	0,25					0,25	
4c-1	Otras publicaciones	0,1			0,4		0,1	
5-1	Podrán considerarse otras experiencias profesionales no docentes que, a juicio de la comisión, guarden vinculación con la materia de la tutoría. 0.75 por año	0,75						
6-1	Grado a distancia	2		4	2		2	
6-2	Máster a distancia	1,5			1,5	1,5	1,5	
6-3	Doctorado a distancia	1						
6-4	Estudios reglados parciales	0,5						
6-5	Otros cursos a distancia. 0.10 por curso	0,1						
7-1	Valoración global de la adecuación del curriculum al perfil	2	1	0,5	0,5	0,5	0,75	
7-2	Valoración de otros aspectos no contemplados de forma específica en otros apartados (hasta 2 puntos)	2	1	1	0,5	0,5	0,5	